Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 111

San Isidro, 23 ABR. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo y plaza de confianza de Secretario General de esta Corporación Edil, es necesario dictar el acto administrativo designando al funcionario respectivo; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha, al Abogado **JUAN CÉSAR MARTÍN GONZÁLEZ SANDOVAL** como Secretario General de esta Corporación Edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO -ALCALDE-

RAÚL CANTELLA SALAVERRY
Alcalde